

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2

Noviembre 2025

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2" comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción. El Grupo 2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119 de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A. Una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010, habiéndose constituida la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., se inició la Concesión. La ubicación del Complejo Penitenciario de Antofagasta, denominado así por Decreto Supremo N° 19 del Ministerio de Justicia, de fecha 14 de febrero de 2025 es en el Sector La Negra, Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta. Por otra parte, el Complejo Penitenciario de Biobío se ubica en el Camino a Penco N°450, Concepción.

Con fecha 20 de Abril de 2022 se publicó en el Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248 de fecha 07 de diciembre de 2021 que modificó por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado "Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2" y aprobó el convenio Ad Referéndum N°3 del señalado Decreto Supremo N°248.CCP Concepción, área anexada El Manzano, diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 45.087,80 m², ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepción. Cabe señalar que el CCP Concepción entró en explotación a partir del 04.09.2023.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010		
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010		
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.		
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028		
Superficie de la Concesión	CP Antofagasta	408.396,44 m ²	
	CCP del Biobío	132.902,35 m ²	
	CCP Concepción	45.087,80 m ²	
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011. CCP del Biobío, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011. CCP del Biobío, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011. CP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012. CCP Concepción, entrega en Libro de Explotación N° 10, folio N° 41, de fecha 09/05/2022.		
Término de la Habilitación	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44 y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011. CP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23 y Resolución Exenta N° 2667 de 28/06/2013. CCP Concepción, de fecha 08 de agosto de 2023, Libro de explotación N°14, folio 20.		
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	CCP del Biobío	30/09/2011	
	CP Antofagasta	23/08/2013	
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI). UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).		
Modificaciones del Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011. Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013. Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014. Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015. Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021. (Habilitación CCP Concepción). Decreto Supremo N° 104, del 22 de junio del 2022. Decreto Supremo N° 70, del 08 de mayo del 2023. Decreto Supremo N° 01, del 02 de enero del 2024. Decreto Supremo N° 154, del 04 de noviembre del 2024. Decreto Supremo N° 162, del 19 de noviembre del 2024. Decreto Supremo N° 19, del 14 de febrero del 2025.		
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99% Sodexo Inversiones S.A.: 1 %		
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.		
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	iNCON Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.		

Actualizado a noviembre 2025

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Población Penal y Sobre población

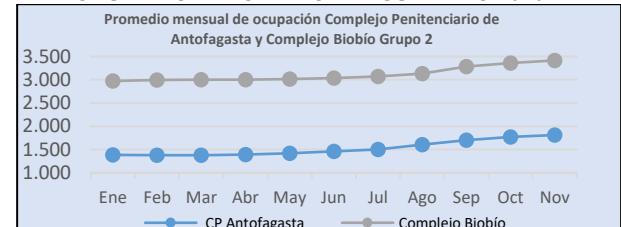
Establecimiento Penitenciario	CP Antofagasta	Complejo Biobío
Grupo 2		
Clasificación de seguridad	Mediana	Alta
Total por género	Hombres	Hombres y Mujeres
Capacidad Máxima Internos	1.392	3.034
Total Población Penal al día 30-11-25, DS 119, del 17/04/2010.	1.822	3.427
Promedio Quincenal	1ra quincena	3.411
	2da quincena	3.419
Nº días con sobre población	30	30
Promedio Población penal noviembre 2025	1.812	3.415

De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de los Establecimientos Penitenciarios son 1.160 internos en el caso del CP de Antofagasta, 1.189 para C.C.P. del Biobío y según el DS 248/2021 de 1.608 internos e internas para CCP Concepción. Se considera que existe sobre población cuando se supera en forma quincenal los 1.392 internos en CP Antofagasta y mayor a 3.034 internos para el Complejo Penitenciario Biobío el cual está conformado por los CCP Biobío y CCP Concepción. De presentarse una sobre población, el Estado se obliga a pagar una compensación al Concesionario según se indica en el ítem 4.4. del presente díptico. A la fecha ha existido sobre población comenzando desde la primera quincena de mayo de 2025 para el caso de Antofagasta y desde la segunda quincena de junio para el caso del Complejo Biobío.

2025	CP Antofagasta		Complejo Biobío	
	cantidad	Porcentaje de ocupación	cantidad	Porcentaje de ocupación
Ene	1.385	99,50%	2.973	97,99%
Feb	1.381	99,21%	2.995	98,71%
Mar	1.378	98,99%	3.004	99,01%
Abr	1.389	99,78%	3.003	98,98%
May	1.421	102,08%	3.014	99,34%
Jun	1.461	104,96%	3.033	99,97%
Jul	1.500	107,76%	3.067	101,09%
Ago	1.605	115,30%	3.132	103,23%
Sep	1.699	122,05%	3.284	108,24%
Oct	1.769	127,08%	3.362	110,81%
Nov	1.812	130,17%	3.415	112,56%
Promedio Acumulado	1.527	109,72%	3.117	102,72%

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Ocupación Promedio Mensual Año 2025



Complejo Penitenciario de Antofagasta



Complejo Penitenciario Biobío



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2

Noviembre 2025

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADÍSTICAS SERVICIO NOVIEMBRE 2025			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
C.P. Antofagasta	158.300	9.070	167.370
C.C.P. Biobío	154.671	12.290	166.961
C.C.P Concepción	144.563	9.713	154.276
Total, mes noviembre 2025	457.534	31.073	488.607
Total, mes anterior octubre 2025	4.033.362	323.999	4.357.361
Total, acumulado año 2025	4.490.896	355.072	4.845.968

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por la Administración Penitenciaria de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al descuento.

RESUMEN INDICADORES			
Indicador	Establecimiento Penitenciario		
	CP Antofagasta	CCP Biobío	CCP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	Aplicada	Aplicada	Aplicada
Entrega Oportuna	98.60%	99.78%	100.00%
Test Nutricional	N/A	N/A	N/A

Fuente: Sociedad Concesionaria.

N/A: No corresponde aplicación este mes.

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	Nº de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	13.073	5.368	2,44
CCP Biobío	6.490	1.568	4,14
CCP Concepción	2.807	1.384	2,03
Total, mes noviembre	22.370	8.320	8,60
Total, acumulado 2025	46.464	17.218	2,70

Datos estadísticos NOVIEMBRE 2025.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE NOVIEMBRE				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
CP Antofagasta	10.481	188	2.592	123
CCP Biobío	6.429	3.395	61	166
CCP Concepción	2.735	115	72	117
Total	19.645	3.698	2.725	406

Datos estadísticos NOVIEMBRE 2025.

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes noviembre 2025.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
CP Antofagasta	128.800 kg	21,5 kg
CCP del Biobío	109.868 kg	11 kg
CCP Concepción	48.830 kg	6 kg
Total, del mes	287.498 kg	38,5 kg
Total acumulado al año 2025	3.044.690 kg	451.65 Kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2025			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
CP Antofagasta	11, 17 y 28	11, 17 y 28	11, 17 y 28
CCP del Biobío	14, 26 y 28	14, 26 y 28	14, 26 y 28
CCP Concepción	14, 27 y 28	14, 27 y 28	14, 27 y 28

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de noviembre 2025. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista ECOLAB.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Complejo Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío.

INDICADORES

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Complejo Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2

Noviembre 2025

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	PRIMER INDICADOR						
	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIÓN ES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	PROMEDIO DE ESTADÍA
Antofagasta	5	41	5	41	0	0	0
Biobío	6	69	6	69	0	0	0
Concepción	5	60	5	60	0	0	0

* Información entregada por Sociedad Concesionaria noviembre 2025

Indicador en que los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío	Concepción
Realizados	45	22	13
Rechazos	0	17	0
Total	45	39	13

* Información entregada por Sociedad Concesionaria noviembre 2025

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales para el Complejo Penitenciario Antofagasta, y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	CP Biobío
Efectuadas	13	135
Excluidas	13	135
Total	0	0

* Información entregada por Sociedad Concesionaria noviembre 2025

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas de los 3 centros, realizadas durante el mes de noviembre y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIONES DE LOS 3 CENTROS POR MÉDICOS ESPECIALISTAS NOVIEMBRE 2025				
Prestaciones	Total, noviembre 2025	% atenciones por especialidad médica respecto noviembre 2025	Acumulado Año 2025	% atenciones por especialidad médica acumulado 2025
Medicina General	1.433	45,25%	16.021	45,04%
Psiquiatría	227	7,17%	2.462	6,92%
Traumatología	55	1,74%	557	1,57%
Medicina Interna	47	1,48%	469	1,32%
Ginecología	14	0,44%	120	0,34%
Matrona	52	1,64%	611	1,72%
Psicología	109	3,44%	1.345	3,78%
Kinesiología	566	17,87%	6.375	17,92%
Odontología	447	14,11%	5.228	14,70%
Tecnología Medica	84	2,65%	800	2,25%
Nutricionista	133	4,20%	1.579	4,44%
Total de atenciones	3.167	100%	35.567	100%

* Información entregada por Sociedad Concesionaria noviembre 2025

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas. El Servicio de Reinserción Social

que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas s acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reintegrarse en su familia y comunidad.

La presente información correspondiente al mes de noviembre del 2025 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan Anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

En base a las modificaciones del Decreto MOP N°248, para el Servicio de Reinserción Social todas las actividades de los Subprogramas están consideradas para el Complejo Penitenciario Biobío, lo cual implica además que los indicadores serán evaluados como Complejo, esto es CCP Biobío más CCP Concepción.

Actividades	PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL (noviembre)		
	CP. Antofagasta	CP. Biobío	Total
			Número de Internos
Diagnósticos psicosociales	633	1.307	1.940
Atenciones psicosociales	7.199	8.928	16.127
Talleres Sociales	224	443	667
Talleres Psicológicos	230	417	647
Diagnósticos adicciones	10	49	59
Difusiones Capacitación Laboral	929	1.523	2.452
Talleres de Formación para el Trabajo	229	448	677
Cursos de Capacitación	138	352	490
Trabajadores Dependientes	112	304	416
Trabajadores Independientes	48	232	280
Eventos Deportivos - Recreativos	1.186	3.485	4.671

* Información entregada por la Sociedad Concesionaria.

Detalle de internos incorporados al sistema escolar:

(noviembre)			
C.P	CPAN	CP BIOBIO	Total
Educación Básica	296	124	420
Educación Media Científico Humanista	127	166	293
Educación Media Técnico-Profesional	113	48	161
Total	536	338	874
Población Objetivo	828	1860	2688
Total % incorporado	64,7%	18,2%	32,5%

* Información entregada por la Sociedad Concesionaria.

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extenso a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Recinto	Mes Noviembre	Acumulado 2025
CP Antofagasta	103.239.559	957.432.910
CCP Biobío	139.244.139	1.216.329.759
CCP Concepción	119.219.165	1.241.328.985
Venta Bruta Total Grupo 2	361.702.863	3.415.091.654

Datos estadísticos NOVIEMBRE 2025.

3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2025				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
NOVIEMBRE	878	86	322	1286
Total Acumulado Preventivas	8.772	1.337	3.950	14.059

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2025				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
NOVIEMBRE	56	14	322	392
Total Acumulado Correctivas	536	117	76	729

Dentro el mes de noviembre, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2025, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de noviembre, en el **CP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2025, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- En noviembre, continúa la disminución en el número total de atenciones respecto del mes anterior (33 a 17), las que se enfocaron principalmente en el alcantarillado e infraestructura general. Los sistemas eléctricos y de agua potable mantuvieron baja incidencia.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), se mantienen las siguientes actividades:

Recibidas:

- Reposición de (11) Equipos Radios Portátiles

- Reparaciones varias Taller M71
- Adquisiciones y reposiciones varias en caniles
- (100) Colchones y frazadas
- Reposición (03) Equipos y reparación (17) Radios Portátiles. Incluyen Baterías.
- Adquisición de (2) multifuncionales de alto rendimiento
- Adquisición de (06) Licencias Windows Negocio

En ejecución:

- Reparación de Gabinetes de Incendio
- (07) Sillones de peluquería: M41-42; 51-52; 53-54; 45-46; 55-56; 61-62

De igual forma, se mantiene pendiente de respuesta la evaluación técnica y económica, a requerida de la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados al artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación:

- El IF envió a la JDOP de la Dirección General de Concesiones, los antecedentes y solicita iniciar las gestiones necesarias para materializar las "Instalaciones de obras transitorias para la USEP" en el Complejo Penitenciario de Antofagasta.
- Se reciben las "Obras de Mejoras en el sector Caniles", lo que fue autorizado ORD.IF/PCIP-G2 N°516/2025 de fecha 23 de septiembre de 2025.

Ahora bien, respecto de fondos adicionales asociados al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación:

- Con fecha 16.10.2025, la OPLAP, MINJU en ORD. N°6460/2025, autorizó recursos para "Adquisición uniformes para población privada de libertad" en el establecimiento penitenciario de Antofagasta. Mediante ORD.IF/PCIP-G2 N°592-2025 del 27.10.2025, el IF informa a la SC dar inicio a las actividades para la "Adquisición de uniformes para población privada de libertad".
- En ORD.IF/PCIP-G2 N°606/2025 del 03.11.25 el IF informó a la SC el inicio de actividades para realizar la "Reparación de celdas dañadas", en los módulos Reclusión Máxima, en atención a lo informado la OPLAP, MINJU, mediante el documento ORD. N°6848

Dentro de las actividades relevantes del mes de noviembre, en el **CCP Biobío**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2025, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- Durante el período analizado se registró un total de 95 atenciones, lo que representa una disminución de 21 casos respecto del mes anterior. Se mantiene la afectación prioritaria en Infraestructura (pulsores trabados y chapas en mal estado) y sistema de alcantarillado (obstrucción de artefactos sanitarios).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), durante este período se mantienen en ejecución las siguientes actividades:

Infraestructura:

- Reposición Estufa UAD 2-B
- Reposición de (5) WC y (1) Tótem y Reparación (3) WC;

Equipamiento Estándar

- (30) sillas ergonómicas para guardias de módulos (22 por cada agrupación modular; 4 para salas CCTV; 4 Administrativos)
- (1) contenedor de basura M42 240 litros
- (12) Camarotes (dormitorios funcionarios)
- Ropa de cama 72 frazadas, 24 almohadas, 24 cubrecamas funcionarios
- (24) Colchones funcionarios gendarmería
- (4) Teléfonos sector visitas
- (2) Impresoras multifuncionales

Se autorizó:

- Adquisición de 70 colchones para internos (adicionales)

Y se recibieron:

- Ropa de cama (48) juegos de sabanas
- Reposición (7) carretes manguera; Reposición (4) válvula RH; Reposición (3) válvulas RS y Tapa STORZ (1)
 - Reposición (100) Colchones internos
- Reparación (09) y Reposición (09) Equipos de Radios Portátiles
- (13) Colchones venuesteros

Respecto de fondos adicionales asociados al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación, autorizados por la Oficina de Planificación y Presupuestos del MINJU, se mantienen en ejecución las siguientes actividades:

- Adquisición de Equipamiento estándar para Gendarmería de Chile.
- Adquisición de Equipamiento de seguridad en áreas de reclusión.
 - Láminas ONE VISION Guardias de Módulos
 - Policarbonatos esclusas Módulos
 - Reemplazo Monitores Salas CCTV
 - Ejecución de las actividades de reparación y reposición asociadas al avance en el proceso de Densificación.

No obstante, se mantiene pendiente la respuesta por parte del MINJU, la evaluación del proyecto de instalación de cámaras de CCTV - Fase 2.

De igual forma, para lo establecido en el artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación, durante este período se han autorizado y ejecutado lo siguiente:

- Reemplazo Aire Acondicionados Edificio Administrativo
 - Con fecha 20 de octubre 2025, la OPLAP en ORD. N°6544, informa que cuenta con los recursos para avanzar en las iniciativas requeridas por Gendarmería de Chile:
 - Mejoras en sector Encomienda y Guardia Armada
 - Construcción e implementación de Polígono de Tiro
- Con fecha 28.11.2025 la SCC hace entrega de los presupuestos, los que se encuentran en evaluación por parte del IF.

Dentro de las actividades relevantes del mes de noviembre, en el **CCP Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2025, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- En noviembre se registraron 115 atenciones, lo que representa un aumento de 34 respecto de octubre. Manteniéndose el incremento en las atenciones al sistema eléctrico (en su mayoría a equipos fluorescentes quemados) y ha aumentado en el sistema de alcantarillado por instalaciones obstruidas.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), a la fecha se mantienen las actividades autorizadas en el siguiente estado:

Recepcionadas:

- Adquisición de 115 colchones
- Reposición de alarma de incendio, Taller Norte M8
- Reposición de canalización y cableado de cámara domo, Patio M8
- Reposición de canalización y cableado de cámara domo, Taller Norte M6
- Reposición de canalización y cableado de cámara domo y viga, Taller Sur M8

En ejecución:

Infraestructura:

- Reposiciones de (2) Sprinklers; C305M7 y C303M8
- Rep. Cableado y policarbonatos luminaria C311M7
- Reposición de canalización y cableado luminarias y estructura metálica Taller Norte M4
- Reposiciones sanitarias en Celdas (2) WC (C405M1; C206M3), (3) pulsos Ducha; 2 pulsos WC; 1 Pulsor Lv y 1 surtidor Lv y Baño Común M1, Sifones (8) M1; Tazas Turcas (4) M8; Pulsos Tazas Turcas (3) M8

Equipamiento Estándar:

- Adquirir 30 contenedores de basura

- 10 mesas y bancas metálicas

Respecto de fondos adicionales asociados al artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación, autorizados por la Oficina de Planificación y Presupuestos del MINJU:

- Finalizan los trabajos de Construcción e implementación de Guardias de Módulos – Etapa 1, en la “Guardia del Módulo 8”, CCP Concepción. Se envían los antecedentes respecto de la “Guardia del Módulo 6” a GENCHI, para continuar con el proceso.
 - Respecto de la evaluación para la “Habilitación área administrativa y cuadras de funcionarios en CPF Concepción provisoria en Ex CPF Concepción” y el “Mejoramiento Calle de Acceso y Obras Civiles Complementarias”, solicitada por el MINJUDDHH en su ORD N°2137/2025, el que además incluye, incorporar en dicha evaluación la “Ejecución de las Guardias de Módulos”, se mantiene la espera de los antecedentes por parte de la SC.
 - Con fecha 20 de octubre 2025, la OPLAP en ORD. N°6544, informa que cuenta con los recursos para avanzar en la iniciativa requerida por Gendarmería de Chile:
 - Reforzamiento de la Seguridad de la Guardia Interna
- Con fecha 28.11.2025 la SCC hace entrega de los presupuestos, los que se encuentran en evaluación por parte del IF.

En el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quien, en caso de ser necesario, restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En atención al PACO 2025, se ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se recibieron las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de noviembre 2025, las que se encuentran en proceso de revisión.

La Inspección Técnica de Explotación, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas e informando a la Sociedad Concesionaria oportunamente.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta, inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013 y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU paga semestralmente al Concesionario, por cada uno de los tres EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso se paga del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre

Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobre población: En el evento que el Número Diario de Internos (NDI) sea mayor a 3.034 para el caso del Complejo Penitenciario Biobío, y/o de 1.392 para el caso del Complejo Penitenciario de Antofagasta, Gendarmería de Chile adoptará las medidas para disponer el traslado de los internos a otro(s) Establecimiento(s) Penitenciario(s), a fin que el Número Diario de Internos (NDI) sea menor o igual a la capacidad del respectivo Establecimiento Penitenciario indicada en el presente párrafo. Con todo y sólo por situaciones excepcionales debidamente calificadas por Gendarmería de Chile, si el promedio del número diario de internos (NDI) del Complejo de Antofagasta o del Complejo Penitenciario Biobío, medido en cada quincena de cada mes, es mayor a la respectiva capacidad indicada en el párrafo precedente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por concepto de compensación, pagará a la Sociedad Concesionaria el monto que resulte de multiplicar la cantidad de UTM definidas en la Tabla N° 2, asociada al número de internos que sobrepase la respectiva capacidad, por el número de días de la respectiva quincena en que se haya superado dicha capacidad, según lo establecido en el punto N° 9 del Decreto Supremo 248/2021. Cabe señalar que el Complejo Penitenciario de Antofagasta a partir del mes de mayo entró en sobre población, así como también el Complejo Penitenciario del Biobío desde la segunda quincena de junio lo que está siendo informado oportunamente al Ministerio de Justicia y a Gendarmería de Chile.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto autorizado a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en septiembre de 2025 en (\$)
Subsidio Fijo a la Operación (septiembre 2025 a marzo 2026)	UF 243.530.434 valor neto por Semestre de pago.	11.354.124.758
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, equivalentes a UF 54.622,950	2.546.686.994
Pago Adicional	UF 3.782,947 Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	176.372.420
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo con el punto 1.11.3.4 de las BALI y punto N° 9 del DS N°248/2021.	539.537.550
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)		14.616.721.722

Estos montos corresponden al primer semestre de 2025 de los subsidios fijos a la operación N° 26, 30 y 6 y subsidios variables a la operación N°24, 28 y 4 del Complejo Penitenciario de Antofagasta, CCP Biobío y CCP Concepción respectivamente.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERÉS

Durante el mes de noviembre de 2025 se han realizado las siguientes actividades de interés.

5.1.- Actividades relevantes en el Complejo Penitenciario de Antofagasta

Se fiscaliza pago de trabajadores independientes



Se fiscaliza firma de anexos trabajadores dependientes



5.2.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío

Supervisión clases Liceo técnico Profesional de adultos Biobío.



Supervisión curso capacitación en oficios 7.06 "madera".



5.3.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario de Concepción

Fiscalización Actividad "Taller artístico cultural", con internos del módulo 9, asociada a la ficha N°5.02.



Fiscalización de actividad de "Atención Psicosocial" con internos del módulo 6, asociada a la ficha 2.03.

